



Burlatako Udala

Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: CONT_SERVICIOS/2022/2

ACTA 2

“CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED”

VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: OFERTAS CUALITATIVAS

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9 horas horas del día 19 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de la redacción de proyecto de ejecución y dirección de las obras de renovación de alumbrado público a tecnología LED

Acuden a la reunión los siguientes miembros de Mesa:

Presidente: Ana Góngora Urzáiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Oier Aizkorbe Arlegi, Jefe de Obras del Ayuntamiento de Burlada.
- Javier Elvira Elvira, empleado de servicios múltiples – electricista del Ayuntamiento de Burlada.
- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

La Mesa de contratación establece que la valoración de las ofertas se efectuará conforme a los criterios establecidos en la cláusula L del Cuadro de Características:

1.- SOBRE B: Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmula **40 PUNTOS**

1.1- Memoria técnica: hasta 25
puntos



Burlatako Udala

Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

- Se valorará la adecuación de la propuesta realizada a las circunstancias de la actuación, valorando para ello los siguientes apartados: conocimiento de la instalación, eficiencia energética, seguridad eléctrica y estética integrada con el entorno.)hasta 20 puntos
- Identificación de problemas, carencias o necesidades de la instalación a reformar...hasta 5 puntos

1.2.- Programa de gestión de alumbrado público exterior.....hasta 15 puntos

- Plantillas tipo de las fichas y los listados que se generarán desde la plataforma informáticahasta 5 puntos
- Descripción de funcionalidades del sistemahasta 5 puntos
- Detalle de plataforma informáticahasta 5 puntos

Una vez procedido al examen de la proposición presentada en el Sobre B "Criterios cualitativos. La Mesa asigna la valoración de los diversos aspectos a tener en cuenta, asignándose las siguientes puntuaciones:

PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS ALUMBRADO LED						
LICITADOR	MEMORIA		GESTIÓN ALUMBRADO			TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
	SEGURIDAD Y ESTÉTICA	IDENTIFICACIÓN, PROBLEMAS	PLANTILLAS TIPO	FUNCIONALIDADES	DETALLE PLATAFORMA	
	(Max. 20 ptos)	(Max.5 ptos)	(Max.5 ptos)	(Max.5 ptos)	(Max.5 ptos)	
NASEI	19	5	5	4	5	38
LETTER	14	3	4	4	3	28

La mesa realiza una serie de consideraciones sobre las ofertas de las empresas licitadoras que figuran en el anexo 1 adjunto a esta acta.

La mesa acuerda que la apertura del "Sobre C: Criterios cuantificables mediante fórmula", se realizará el día 24 de enero de 2023 a las 09:00 horas.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.